

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 224

## Informe del real tribunal del Consulado de México sobre la incapacidad de los habitantes de Nueva España para nombrar representantes a las cortes

Señor

El Real Tribunal del Consulado de México manifiesta a vuestra majestad con mucha prolijidad y juicio el estado de las diversas castas de habitantes de la Nueva España en razón de su cantidad, civilización, índole, costumbres, pasiones, deseos y patriotismo, de cuya combinación analítica deduce naturalmente la verdad amarga de que aquellas remotas provincias, no están aún en sazón de ser igualadas con la metrópoli, sobre el orden, forma y número de la representación nacional, y después de discurrir en la injusticia, agravio, peligros e inutilidad de semejante proyecto indica el plan más fácil sencillo y propio, quizá el único seguro para conciliar la representación americana con la conservación de las Américas.

1. Si la historia antigua de los pueblos es impenetrable por sus fábulas, ficciones y vacíos y si la moderna padece por las pasiones error y negligencia de los escritores, la historia antigua de la América es un caos de confusión, y un abismo de tinieblas donde los autores han caminado, sin el auxilio siquiera de la obscura tradición por la rudeza singular de sus habitantes, y donde cada uno ha formado patrañas o embustes a su fantasía y placer, y la historia moderna no es en realidad otra cosa que un compuesto informe de inexactitudes o ignorancia, de noticias falaces, de hechos exagerados, de suposiciones arbitrarias, y de cuentos adoptados sin discernimiento ni crítica. Los conquistadores del nuevo mundo preciando más de su espada, que de su pluma, pero sin olvidar nunca el interés propio, desfiguraban esencialmente todas las cosas casos y sucesos según convenía

al embellecimiento de su mérito, al lustre de sus proezas y al valor de sus trabajos. Los historiadores regnícolas acudieron a estas relaciones pomposas, como a una fuente pura, y esparcieron la falsedad y el engaño poniendo algo de su parte por obsequio y ensalzamiento del héroe que prohijaban, mientras que los extranjeros ejercían su envidia y mordacidad en nuestra parcialidad grosera, asistidos de un ilustrísimo declamador español que quiso hacerse memorable a expensas de la verdadera gloria nacional, y que si lo consiguió por algún tiempo, ganó al fin el justo odio de su posteridad, y el desprecio de los extranjeros sensatos y de buena fe.

2. Las pinturas que tenemos del antiguo Perú, nos ponderan con el esfuerzo de la imaginación más ardiente el gobierno patriarcal de sus incas, capaz de dar celos a Abraham mismo: su legislación admirable y observada, su larga sucesión de soberanos, todos sabios y benéficos; su población inmensa e innumerable, su cantidad prodigiosa de ciudades magníficas, sus palacios majestuosos y de sublime arquitectura; sus templos soberbios en honor del sol, sus espaciosos y fuertes caminos por todas las direcciones del reino, sus acueductos y receptáculos superiores al genio europeo etcétera. Y consideradas estas grandezas a la luz de la experiencia, y del desengaño, desaparecen tantas maravillas para dar lugar a ideas justas y probables; los incas eran pues unos déspotas que dominaban con dureza y sin razón muchas tribus errantes, y su poder mal afirmado se obedecía con disgustos, o se repugnaba a voluntad; su legislación vaga y tradicional llevaba todas las impresiones de la barbarie, de la idolatría más torpe y atroz, de la ausencia de los principios morales del abandono de las costumbres honestas y de la profunda estupidez de un imperio nuevo o de la reunión reciente de gentes brutales e indómitas que habían pervertido ya las nociones más obvias de la vida natural; sus famosos príncipes, venían a ser unos entes sumergidos en el deleite, en los vicios, en el egoísmo, y en la indolencia, extendiendo los

placeres y el lujo hasta donde alcanzaba el gusto salvaje a costa del reposo del vasallo esclavizado; su decantada población se reducía a hordas esparcidas y ambulantes con muy limitada agricultura, y sin ninguna industria, sin medios de adelantar la una, ni de adquirir la otra pasando los días en perpetua embriaguez, y en una dulce ociosidad, que es el mayor contento del hombre perezoso e inerte, su muchedumbre asombrosa de pueblos florecientes es la invención más irrisible y ridícula, pues que los españoles sólo encontraron la tosca y deforme ciudad de Cuzco después de atravesar grandes desiertos sin una triste ranchería, sin un asiento de sepulcro, y sin otros vestigios de mansión humana. Sus palacios y adoratorios eran una acumulación o amontonamiento de piedras brutas en seco, sin orden arquitectónico, y sin reglas ni medidas de proporción ni de gusto; sus caminos célebres, se circunscribían al de Quito que carecía de grandeza, arte y solidez, como mostraron las débiles ruinas escapadas a la conquista; en lugar de sus acueductos inimitables parecieron a las inmediaciones de Cuzco unas regueras o canaletas abiertas en piedra blanda, o fabricadas con parapetos frágiles que detenían la tierra; sus obras maestras del arte y del primor nada tenían de artístico ni de precioso sino la materia de oro o de plata sobre que labraban mucho los cuzqueños.

3. El imperio mexicano andaba sin duda algo más adelantado en el camino de la civilización, aunque la ventaja no fuese muy notable, es muy curioso y lisonjero el prospecto que trazó un proyectista de la historia general de esta parte de la América; la pobló por siete toltecas fabricantes de la torre de Babel, que no entendiéndose con los demás se apartaron con sus mujeres e hijos y peregrinaron por Asia hasta descansar en Nueva España y trajo también sus tiempos divinos y heroicos, y sus gigantes, sin querer después ahorrar el viaje ni al apóstol Santo Tomás; luego asoman los tlulmecos y xilacancos que desampararon la tierra, pasando quizá a los reinos del Perú y a las islas de

Barlovento; la familia original o los habitantes primeros se mudaron por accidentes de hombres, y guerras, no se sabe a dónde, ni cuándo; pero se infiere que esta trasmigración fue posterior al año de 660 de la encarnación, época en que la congregación de los sabios tultecos, compuso su biblia sagrada, o libro divino, o enciclopedia universal. Al instante llenó otra vez esta vasta región con la numerosa y muy política nación chichimeca, que plantó su corte en Tezcuco donde floreció en tiempos gentiles, una famosa universidad de todas ciencias y letras humanas para enseñar a los nobles lo más pulido de la lengua náhuatl, la poesía, filosofía, moral, teología gentílica, astronomía, medicina, historia, y diplomática; se acercó después una colonia de tepanecos que no figuraron mucho por las alevosías de sus monarcas; por último llegaron los mexicanos, tlaltilulcos, y teochichimecas, naciones bélicas y deseosas de gloria, aunque la mexicana ostentaba más el heroísmo... Pero dejemos las sandeces de este autor alucinado e insustancial para ocuparnos del historiador del Cortés que se mira como modelo de los buenos escritores.

Describiendo el imperio mexicano, supone que se hallaba en el mayor aumento, como que mandaba por sí y por sus régulos y caciques más de 500 leguas de longitud, y 200 de latitud, tierra poblada, rica, y abundante, contaba 30 vasallos tan poderosos que podía cada uno poner en campana 100,000 hombres; después de sustentarlos los gastos y delicias de la corte, y de mantener continuamente en acción dos o tres ejércitos, le sobraba caudal opulento para formar tesoros; tenía justicias ordinarias; diferentes audiencias ambulantes; un tribunal de hacienda; consejo de justicia con tribunales inferiores, consejo de guerra, consejo de Estado o de los electores, jueces del comercio, y del abasto, cuyos cuerpos constaban de personas experimentadas en la paz y en la guerra, y componían y organizaban su gobierno con notable concierto y armonía, y cuidaban del premio y del castigo con igual atención por juicios sumarios, sentenciando por las costumbres o estilo de

sus mayores, como que no tenían leyes escritas, había escuelas públicas, y seminarios de educación marcial, colegios de enseñanza para señoritas, y cuatro órdenes militares. México contenía sesenta mil familias de vecindad repartida en dos barrios con más de cincuenta mil canoas en calles bien niveladas y espaciosas. Sus edificios públicos y casas de los nobles de que se componía la mayor parte de la ciudad eran de piedra y bien fabricadas; se contaban más de dos mil templos menores; en su feria se presentaban obras de platería labradas con tanta destreza, que hicieron discurrir a los artífices españoles. Pinturas en cuyo género se hallaron raros aciertos de la paciencia y prolijidad, tejidos de algodón y conejo hilados delicadamente; alfarería de hechuras exquisitas y primor extraordinario. El gran Moctezuma vivía en un palacio desmesurado que se mandaba por treinta puertas a diferentes calles con la fachada principal, y cuatro patios de jaspe de varios colores, de no mal entendida colocación, y pulimento, techumbres de ciprés y cedro de diversos follajes y relieves, e infinitos salones donde eran de igual admiración la grandeza y el adorno; esta fabrica soberbia y bellísima era uno de sus siete palacios en la capital, y con ellos competían en suntuosidad y opulencia ocho adoratorios principales de extraña magnitud y hermosura dentro de su recinto.

5. El juicioso Solís se dejó arrancar en esta vez por algún motivo ajeno de su recta razón, bien sea enamorándose apasionadamente de los talentos, tiro y astilla de su insigne Cortés, bien que se exaltase con enojo por las torpes imposturas de los declamadores extranjeros o bien que afligido de ver señorearse de todo el nuevo mundo a la más brutal barbarie, le previno el entusiasmo en favor de las regiones de Nueva España reducidas ya a sociedad; pero analizando su obra artificiosa y elocuente se desvanecen las añadiduras de la exageración, los disfraces de la parcialidad y las ocultaciones propias de espíritu de sistema.

6. La tierra poblada de muchísimas bien ordenadas y magníficas ciudades, y Moctezuma dueño de tres millones de guerreros, a cien mil cada uno de sus 30 príncipes feudatorios, agregando la milicia de las provincias independientes, y de las naciones indómitas, nos encontramos con cuatro millones de soldados, que suponen el caso más estricto veinte millones de habitantes, ¡qué delirio! El país no ofrecía más mantenimientos que maíz y alubia, algunas frutas silvestres, bastante caza, y muy poca pesca, sin ninguna especie de carnes, ni aves domésticas, de legumbres, ni de otros granos, signos característicos de un suelo exhausto de víveres y recursos, y tan nuevo en el arte de vivir o de procurarse subsistencias, que sus gentes no habían aun alcanzado el uso del fuego, ni el de la luz artificial, cuyo invento no se había negado casi a ninguna sociedad, como que es un elemento tan útil a su existencia y menesteres. Si toda la superficie de este reino se cubriera de maíz, alubias y frutas cuyas cosechas son muy contingentes, aun con el cultivo europeo no hay verosimilitud de que bastasen como único alimento ni para la mitad de la población que conceden gratuitamente a la Nueva España. ¿Dónde estaban pues estas sementeras interminables, estos campos feraces, estos almacenes prodigiosos? No los halló Cortés, supuesto que pisó más desiertos que poblados, y más eriales que labrados, supuesto que padeció mucho por la hambre y sed, aun en el tránsito de las tribus amigas, y con la anticipación diligente de los proveedores; supuesto que no vieron sus ojos sino una agricultura tan triste y limitada como debía ser donde faltaban las bestias, instrumentos y ciencias auxiliares del hombre y donde la guerra perpetua de muerte hacía odioso el campo. Los escritores serían menos profusos en tales enumeraciones si se encargasen de dar de comer a los abultamientos de su pluma ligera; pero la naturaleza en todas partes es avara, y aún cruel para los brazos desidiosos que le rehúsan sudor, industria y asiduidad.

7. El portentoso poder de los emperadores mexicanos, no pudo abatir el orgullo de los tlaxcaltecas enclavados en los dominios de ellos, que con todas las fuerzas de su confederación, juntaron cincuenta mil combatientes; no pudo sojuzgar el reino de Michoacán circunvalado por otras posesiones de la dependencia del imperio; no pudo conquistar, amansar ni reducir a muchas naciones salvajes que le mortificaban. ¿Dónde estaba el poderío tan cacaraqueado? ¿Dónde estaban los tres millones de valientes? ¿Dónde estaba la intrepidez célebre de los mexicanos? ¿Dónde estaba la superioridad de su táctica y de su ilustración? ¿Dónde estaba el genio guerrero y sublime de estos monarcas, la sabiduría de tantos consejos, y su don de gobierno? El mismo Solís nos responderá que en el valle de Otumba acometieron a los españoles doscientos mil indios último esfuerzo mexicano, que se componía de varias naciones, como lo denostaban la diversidad y separación de insignias y colores y que el ostentoso poder de los famosos emperadores quedó en un instante vencido y deshecho por un puñado de extranjeros, y por aquellos mismos a quienes la noche penúltima, habían destrozado estropeado y aprisionado, quitándoles los bagajes y la artillería. En días pasados y después de tres siglos de quietud y de paz que consumieron el humor belicoso de su constitución, vimos levantarse de la mitad sola del reino más de trescientos mil revolucionarios ínfima plebe cuya multitud real prueba hasta la evidencia la despoblación antigua y los crecimientos posteriores.

8. El ramo de Hacienda andaba aún muy atrasado, una vez que su ministerio se empleaba por caravanas en el saqueo de su periódico, de los bienes de los súbditos, pues, que no puede expresarse con otra denominación la contribución espantosa del tercio en fruto, granjerías y manufacturas, después de haberles usurpado, y apropiadose sus minas, sus salinas y aun las aguas, conducta digna de un infame ladrón público y de un furioso conquistador, no de una soberanía metódica y racional. La justicia abandonada a la



memoria de los jueces, y al capricho de unos monarcas árbitros supremos de la costumbre, y de las vidas, es el cuadro más doloroso para el hombre bien penetrado de las dificultades de esta administración, causa del bien y del mal público. El consejo de guerra no había hecho ningún progreso en sus funciones respecto a que el arte estaba en el paralelo igual y en exacto nivel con las armas prácticas, y defensa de las hordas más rudas del universo. El comercio sin monedas ni peso, sin guarismos, escrituras ni papel, sin objetos de permutación, y sin comunicaciones interiores, honraba poco a la policía mexicana y a las intenciones de los magistrados del más importante artículo de la prosperidad general. El consejo de estado superior a todos los demás se nos ofrece como el conducto y órgano de los antojos de un amo terrible y despótico, movido a la voluntad de un serrallo de sus favoritos cortesanos. Tan lejos estaba de tener estimación de virtud la honestidad en una religión donde no sólo se permitían, pero se mandaban las violencias de la razón natural, y la sensualidad era tan desenfrenada entre estos bárbaros, que les eran lícitas las mayores bestialidades, las mayores injurias de la naturaleza, la embriaguez u otra locura menos ordenada, daba fin a sus fiestas ante los dioses. ¿Y se atreve Solís a definir este desorden anárquico, gobierno compuesto, y organizado, con notable concierto, y armonía? Estaría de buen humor cuando se empeñó en despintar tan afectadamente el carácter y la situación de los antiguos y estúpidos mexicanos.

9. La Nueva España era seguramente una gran región, recién habitada, y habitada por bárbaros; la nación Tolteca terminó en ella en el siglo 7º de la era cristiana; sus largos viajes desde el septentrión, pero disfrutando poco la posesión absoluta fue empujada por los chichimecas que sufrieron a su vez, la misma suerte que la irrupción de los nahuatlatos y demás tribus se prevenidas sucesivamente desde el siglo 9 a 11; a mediados del 12 aparecieron los mexicanos y tlaltelulcos; que con el tiempo llegaron a predominar y

edificaron el pueblo de Tenochtitlán México, en 1327, fundando en esta capital el imperio mexicano hacia el año de 1390 que absorbió en sí el reino de los tlaltelolcas. Esta serie progresiva y rápida de emigraciones y tránsitos de las familias hiperbóreas, no podía permitir mucho desahogo y sosiego, no podía favorecer la procreación, no podía extender la cultura, no podía perfeccionar la sociedad; así no debe extrañarse que los europeos encontrasen a su arribo en este hemisferio tan pocos habitantes, tan escasa labranza, tanta abundancia de hambre, desnudez, borrachera, sensualidad, embrutecimiento e indolencia, tanta inhumanidad atroz, tantas bestialidades de la superstición, tantos usos impíos, tantos idiomas inconexos entre sí, tantas tribus esparcidas y salvajes, tan pocas y tan rudas asociaciones, no es de admirar por último que los hallasen a los americanos en la primitiva infancia de las naciones originales demasiado inmediata al estado animal.

10. La preciosa, la suntuosa, la incomparable capital de México, con sus casas de piedra, con sus dos mil templos, con sus siete palacios de Jaspe, con sus ocho adoratorios de sillería, ¿qué se hizo o a donde está? Se sabe por el historiador que escapó de la conquista sin lesión o derribamiento sensible, y el historiador sabía muy bien que su héroe Cortés, le deshizo en el primer momento del descanso para plantear, construir, y reedificar el México nuevo verdaderamente hermoso, en cuya fábrica no se ingirió, ni aprovechó ninguno de aquellos edificios asombrosos, ni sus ricos materiales, porque al fin a pesar de todas las exageraciones, no eran más que masas enormes de barro, levantadas, sin intervención de la inteligencia, del gusto, ni de la comodidad; al 8º año de la dominación española el nuevo México había suplantado hasta la memoria del viejo, y convendría borrarla de los libros en ahorro de las mentiras.

11. Sea cual fuese el resultado total de los moradores que adquirió este reino por fruto de tan numerosas transmigraciones, es indubitable que ellos no pudieron dar la

vigente suma de población indicada. Las razones de esta imposibilidad son muchas, pero claras; 1ª Toda colonia nacida de las redundancias, o de las menguas de un país demora su reproducción por la inopia de las hembras que reciente en los principios; 2ª el barómetro de la población es la suma de los alimentos y no el tamaño del local, y como los comestibles eran sólo maíz y fríjol, caza mediocre, y mezquina pesca, a que se agregaban frutos en tierra caliente, la propagación marcharía a pasos lentos, por falta de subsistencia, y las hambres desoladoras, que menudeaban necesariamente, la mucha caza, arguye muchos desiertos, y ni la caza sobrevive a las grandes esterilidades, la pena no era recurso, sino regalo; 3ª la agricultura andaba en mantillas, y sobre la escasez de los géneros ella debía ser sin duda precaria superficial y miserable por la carencia absoluta de bestias que la ayudasen por el desuso de los metales útiles, y de las herramientas más esenciales, por el desconocimiento de abonos y mezclas, por la continuidad de la guerra devastadora, y por la ausencia de las artes e industria que dan valor y consumo a las cosechas; 4ª Las madres atetaban 3 o 4 años las criaturas para suplir las leches animales, y demás alimentos análogos de que el país estaba totalmente destruido; 5ª Las guerras habituales de destrucción y muerte eran otro obstáculo cruel de los progresos; el cacique de Zocotlán informó a Cortés que se sacrificaban más de 20,000 enemigos todos los años en las aras de los dioses del imperio; donde se inmolaban también niños de ambos sexos en las ceremonias preliminares de alguna empresa militar, y donde rendían la vida muchos vasallos tranquilos por los ímpetus sanguinarios del monarca, y donde los embajadores mismos pagaban la confianza en su carácter inviolable; 6ª La tiranía del gobierno, el despotismo feudal, la fiereza militar, el furor religioso, esclavizaban, exprimían, y aniquilaban los pueblos, disfrutándolos con igual desprecio que inhumanidad, y en tan horroroso infeliz estado de opresión de penas y de miserias, nunca prevalece la generación,

cuyos efectos se reservan siempre para el bienestar, para la abundancia, y para un cierto grado de felicidad pública; 7ª La embriaguez, la insensibilidad, la torpeza y el abandono connatural a estas gentes degradadas, despojaban de la existencia a miles de seres tiernos, y su impasibilidad insensata, los había llevado al extremo inaudito de deshacer por sus propias manos todas las criaturas imperfectas, defectuosas y débiles; 8ª La muerte de los emperadores príncipes, señores, y caciques, arrastraba al sepulcro a todas sus mujeres, siervos, y criados, y estas exequias frecuentes consumían en las llamas una parte de la población; 9ª El mal venéreo debía ser una carcoma que royese lentamente el vigor prolífico, desvirtuado ya por la disolución, y por la languidez de la frugalidad más exótica; 10ª ¿qué eran pues entonces el nuevo mundo sus imperios, y sus habitantes? El nuevo mundo esta mitad del globo terráqueo, era un desierto espantoso, o un país mal ocupado, desaprovechado e inculto, en manos de diversas tribus, errantes y bárbaras, empleadas en la caza y en la guerra, sin quietud, sosiego, comunicación, comercio, ni caminos, sin agricultura, ganadería, e industria ni artes, y preocupadas con la más rabiosa superstición de ritos y ceremonias insultantes a la razón y a la naturaleza, de mandamientos malvados absurdos y locos, y de prácticas cuyo conjunto hacía un compuesto abominable de todos los errores y atrocidades que consagró la gentilidad en diferentes partes y tiempos. Los imperios del Perú y México, únicos de la América, no eran otra cosa que la reconcentración de una tribu más briosa, más numerosa, más previsiva o más afortunada, rodeada siempre y afligida por enemigos irreconciliables cuya reconcentración llamó a los principios del orden social, atrajo la vida sedentaria y dio el ser a las toscas poblaciones; entretanto, la ambición del jefe emprendedor asociado a la codicia de los amigos auxiliares, al egoísmo sacerdotal, y a las pretensiones de los soldados produjo el sistema más monstruoso de administración donde reinaban a un mismo tiempo, la más inicua tiranía del trono, el más desenfrenado

despotismo feudal, la más sanguinaria y terrible superstición, y la más desoladora licencia militar. El desdichado indio, empresa a todas estas calamidades, era el juguete de tantas y tan brutales instituciones, esclavo del gobierno, siervo de los señores, víctima sacerdotal y blanco de los excesos militares, sin propiedad en sus bienes ni en su familia, sin mantenimientos ropa, ni abrigo, sin fuerza física ni moral, sin esperanzas ni deseos, sin amor ni afectos paternales, sin compasión ni ternura para el próximo, sin apego a la vida, destituido de todos los sentimientos de la naturaleza, y semejante en fin a un animal inmundo, revolcándose en el cieno de la más impúdica sensualidad de la borrachera continua y de la dejadez más apática, divirtiendo su sombría desesperación en espectáculos sangrientos y horrendos, y saboreándose rabiosamente en la carne humana, y alguna vez en la de sus parientes mismos. La historia antigua, ni la tradición, han transmitido a nuestra edad el recuerdo de un pueblo tan degenerado indigente e infeliz. 11ª Tales eran, señor, las Indias, sus imperios y los miserables entes que las ocupaban sumergidos en una tierna infancia, con todas las apariencias del vil autómeta, hasta el grado de persuadir a teólogos muy respetables que éstos seres no poseían la racionalidad en todos sus atributos, y que el omnipotente les había negado calidades esenciales en el hombre, cuya opinión corrió muy válida en el siglo XVI. Tales eran precisamente, el suelo, el gobierno, y los naturales de las Américas, en sentir del artificioso Solís y de otros escritores apasionados, cuando la Divina Providencia las puso bajo la protección de los magnánimos españoles, nación entonces la más poderosa e ilustrada del mundo culto; en vano algunos extranjeros, infatuados por el fanático e hipócrita Casas, nos acusan amargamente, y con una villana emulación, de la mortandad en la conquista y de los estragos en el establecimiento, confesando que la extrema despoblación del nuevo mundo permitía acomodarnos anchamente en su dominación, sin ofensa de los indígenas y aun con el mayor beneficio de ellos,

compensándoles las tierras de nuestra conveniencia con la inestimable retribución de animales domésticos, nuevas semillas, utensilios de labor y prácticas del campo que hubiesen adelantado su agricultura, derramando la abundancia y la reproducción sobre este inmenso país fecundo y erial. 12ª Abúltense como se quiera las efusiones de sangre humana, en las operaciones militares de la pacificación; es menester tener presente que los ejércitos opuestos a Cortés en toda la Nueva España y en todos sus diversos encuentros, no alcanzaban positivamente al número de medio millón de hombres que a los primeros ataques escondían en la fuga su sobresalto y que jamás se trató de hostilizarlos, sino de atraerlos, excepto en el valle de Otumba donde se les persiguió. ¿Qué mortandad admite esta suma determinada en un sistema tan benigno? Se añade que la esclavitud introducida con la conquista misma devoró millones de personas; este rigor cruel recaía en la gente de guerra traidora y alevosa; los españoles no eran tan desapiadados, ni desinteresados que no amasen la duración de sus prójimos, y de su riqueza, y se proscribió tan pronto la servidumbre que faltaba aún el tiempo para percibir algún efecto sensible de la esclavitud, cuyas marcas cupieron a muy pocos individuos, y esos de la clase militar. Dicen además que se exterminaron miles de miles, bajo el peso insoportable de las cargas con que la avaricia abrumaba a los naturales en los primeros años, sin tráfico, materias de transportes, ni objeto de conducciones, los conquistadores no destinaban los tamanes, o indios cargueros, sino para alivio del ejército, y en tan corta porción que bastaron 400 de Zempoala, a Tlaxcala donde se les despidió remplazados con 500 de esta república, antes que se moviese el comercio, se había abolido este uso reprehensible y la acusación queda fuera de toda verosimilitud. La explotación de las minas produce también con los coloridos más criminosos, y con el abismo que engulló la triste generación indiana; pero el sabio viajero barón de Humbolt, nos aseguró que el trabajo inmediato de las minas no se opone

en este reino a la población según sus cálculos hechos en Guanajuato y Zacatecas. Que el encono de los adversarios del nombre español se recrece con sus ficciones necias, con sus embusteras relaciones, y con sus cuentos pueriles, tan injuriosos a la filosofía que ostentan como a la humanidad entera; entretanto nosotros daremos una ojeada rápida y consoladora, sobre la historia moderna de este hemisferio que ofrece un cuadro encantador, admirable, y singular por su naturaleza, por sus efectos y por su influencia, aunque no tan acabado como sería, si la aviesa condición de los indígenas, no hubiera atravesado los esmeros de la nación madre.

13. Como el testamento de la reina doña Isabel fechado en 12 de octubre de 1504 era una ley fundamental de la pacificación de las Indias, Hernán Cortés correspondió a esta voluntad bienhechora desterrando de esta bella porción del orbe, el mortífero monstruo de la idolatría, y a las furiosas tiranías imperial, feudal y marcial en pos de este héroe benéfico caminaba la religión santa, extendiendo su divina luz y los tesoros de la dicha temporal y eterna, y marchaba también al mismo compás el gobierno paternal de una monarquía moderada, erigiendo la más favorable, generosa dulce protección bajo los accidentes de la autoridad. En un momento la cesación de los sacrificios dio nueva vida a 30 mil inocentes que cada uno expiraba por la homicida mano sacerdotal, y descorazonados por el pecho, y hechos piezas sin troncos humeantes para regalo de fieros asistentes que los devoraban con la más desalmada alegría y regocijo, y los ídolos terríficos que dominaban el corazón por el miedo, por la cólera, por la venganza y por la obscenidad y superstición más detestables abandonaron la conciencia indígena a las impresiones consoladoras de una doctrina celestial que manda las virtudes sociales para recompensarlas en una y en otra vida, y que condena los vicios enemigos de la dicha común para castigarlos en ambas vidas. En otro momento la disipación del imperio, y de la ceguedad y barbarie, y de su genio malévolo,

opresor y sanguinario, arrancó de la potestad más inicua e insultante a los cuitados moradores de medio mundo, y los acogió como a hermanos en los auspicios de la más poderosa, culta y noble nación que existiese sobre la tierra. Por la más maravillosa metamorfosis que hayan conocido los siglos, se transformaron señor, súbitamente en hombres domésticos, sujetos a una policía blanda los orangutanes pobladores de las Américas.

14. Reducidos ya al método sedentario del estado civil, se le proveyó de todos los géneros de grano, hortalizas y frutas ultramarinas de aves caseras, de ganado menor, de bestias de labranza y carga, de todos los aperos y procedimientos de agricultura, y al punto la nodriza universal franqueó su seno inagotable al primer impulso de esta familia lerda, que tocando ya en la hartura, exenta de guerra, libre de los asesinatos rituales y redimida del pavor habitual por sus fatales templos y por su trono impío se aplicó anchamente a la reproducción de la prole, y al goce de tantas posesiones y agrados como le deparaba su nueva situación, vinieron enseguida los oficios, las artes, la industria, y la comodidad que siempre andan alrededor de la abundancia y son los estímulos más eficaces del bienestar común, del vuelo de la labranza y de la solicitud en adquirir y disfrutar, de cuya resolución memorable debe nacer por fuerza la repoblación del país más desierto, al cabo de tres siglos de paz imperturbable, de sanidad perfecta, de sostenida fecundidad y de un orden público prudente. Los europeos entregados a la barbarie con la caída del imperio romano, por las irrupciones del norte, acababan de consumir diez siglos de esfuerzo y paciencia para obtener la verdadera civilización, que al fin debieron a muchos descubrimientos del ingenio y de la fortuna, y la América se acercó repentinamente al nivel de la Europa en virtud de nuestras conquistas ahorrándose el inmenso espacio que el salvaje brutal debe recorrer para elevarse a la altura del hombre común, y consiguiendo por colmo de la felicidad la ausencia



de la guerra, hambre y peste que atormentan y afligen al resto del universo. ¿Hay mudanza tan venturosa y completa del mundo?

15. No se diga, señor ante vuestra majestad que los indios trocaron la tiranía bárbara, con la tiranía refinada, ésta es una de las aprensiones más tenaces y mentecatas de muchos que se precian de filósofos, sin el cuidado de pensar, ni aun de leer; para defenderse de semejantes fantasías maniáticas, este real Consulado sólo les recomendaría el estudio imparcial del libro 6º de la recopilación de estos dominios, a cuyo examen circunspecto de fechas, motivos y circunstancias infaliblemente se convertirán las almas sinceras, confesando con ingenuidad que este trozo de la legislación realiza mucho la sabiduría, juicio y moderación de nuestros antepasados, y que la suerte del indio merece la envidia de todos los mortales. Con todo hay hombres tercos y de mala fe que forzados a respetar la convicción, convienen en la bondad y tino de las leyes, y se atrincheran con la inobediencia de ellas. ¡Mezquino subterfugio! Estos espíritus caprichosos en quienes la voluntad obra más que el entendimiento, son demasiado delicados y descontentadizos sobre las pruebas enemigas de su prevención, y sentir, y no les persuadiríamos con la tradición históricas con la presencia de la libertad inalterable que rodea a los indígenas, ni con los adelantamientos, de esta nación enervada y holgazana, ocurramos pues a un caso reciente de nuestros días: el abominable y aborrecido Godoy, exprimía, empobrecía y aniquilaba en todos sentidos la antigua España, y los indios no padecieron ni resintieron ningún desafuero, ninguna demasía en la exacción, ningún vejamen, ninguna tropelía, ni ningún insulto a las leyes, y fue para ellos tan justo monarca Carlos IV como su padre, ni la Nueva España misma sufrió males directos, y quizá no habría maldecido de Godoy si no nos hubiese mandado por virreyes a Branciforte, e Iturrigaray, cuya rapacidad nos desconcertó bastante. Es menester advertir de paso que la avaricia de los gobernantes de América hace

estragos sobre la Hacienda Real, y sobre el artículo, provisiones y gracias, cuyas intrigas y manejos circulan entre la gente blanca pudiente, sin descender a la clase de indios y castas.

16. Inventen el rencor y la maledicencia cuantas calumnias se les antojen contra la conducta noble de los castellanos en la reducción de esta América, y contra el sistema liberal adoptado sobre su conservación, para nosotros no puede dejar de ser una verdad notoria, siempre presente a nuestros ojos; que el indio es el súbdito más favorecido de la soberanía entre todos los vasallos del orbe. Las leyes penales han depuesto su rigor áspero en obsequio de la imbecilidad indiana; la Iglesia les rebajó en abstinencia y festividades, contemplando su flaqueza todas las potestades, autoridades, jueces y magistrados, se obligan a amparar y defender sus derechos y razón por suplemento a su debilidad; la milicia terror y osario de los europeos pobres los excepcionó de su servicio, de sus alojamientos y de sus relaciones onerosas; el fisco mismo, esta polilla de los pueblos ilustrados, tiene el desinterés peregrino de renunciar en las alcabalas, en lo que vendiesen, negociaren y contrataren de la propiedad, cosecha o manufacturas suyas, y tienen además la generosidad increíble de pagar cerca de noventa mil pesos anuales por conmutación de diezmos que adeudan los indios de edificarles iglesias y dotar sus párrocos, costeándose de la única contribución de 6 a 8 reales al año por cada soltero y del duplo del casado, con exclusión de hembras, achacosos, jóvenes, viejos y privilegiados. Si a la consideración de estos beneficios inestimables del gobierno se unen los dones que la naturaleza les prodiga en la posesión de tierras fértiles, en la facilidad de adquirir otras, en la permanencia de los jornales para los ocios del labrador, en la estimación de cualquier especie de industria, habrá de concluirse que todo conspira a hacer del indio el ser más dichoso y feliz, y si no fuera así, que se nos muestre alguna provincia cuya plebe pueda entrar en paralelo de protección y ventajas con nuestros indios tan compadecidos, y tan poco dignos de

compasión.

17. Si la ventura estribase en vivir según las exigencias de la índole y de las inclinaciones, nada habría comparable con los gustos y delicias del indio; él está dotado de una pereza y languidez que no pueden explicarse por ejemplos y su mayor regalo es la inclinación absoluta frugal sobre las necesidades físicas y abstraído de las superfluidades sacrifica unos pocos días al descanso de todo el año, y jamás se mueve si el hambre o el vicio no le arrastran; estúpido por constitución, sin talento inventor, ni fuerza de pensamiento, aborrece las artes y oficios, y no hacen falta a su método de existir; borracho por instinto satisface esta pasión a poca costa con brebajes muy baratos y la privación recibe un tercio de su vida; carnal por vicio de la imaginación, y desnudo de ideas puras sobre la continencia, pudor o incesto, provee a sus deseos fugaces con la mujer que encuentra más a mano; tan descuidado en la virtud cristiana, como insensible a las verdades religiosas; el remordimiento no turba su alma, ni detiene sus apetitos pecaminosos, sin discernimiento sobre los deberes de la sociedad, y con desamor para con todos los prójimos, no economiza sino los crímenes que puedan traerle un castigo inmediato.

18. Esto es, señor, el verdadero retrato del indio de hoy, tal como nosotros le vemos, aunque no tal como se ha producido en el soberano congreso, por personajes que querían engañar a vuestra majestad después de haberse engañado a sí mismos inadvertidamente. Si este ente endeble por la organización por los desórdenes, por la inapetencia o por el clima no ha robustecido ni aún su físico. Si este ente corrompido por la feblidad de las potencias, por la inercia del corazón, por el apego a las costumbres, o por la propensión violenta al placer, no ha perfeccionado aún su moral, sería muy injusto deducir una acusación directa contra la legislación o contra el gobierno; aunque el gobierno y la legislación influyen u operan muy despacio sobre lo moral, y aun más lentamente sobre lo físico, y cuentan

siempre con el tiempo y las circunstancias; los españoles han hecho en tres siglos mejoras de tres mil años, sin embargo que no hayan podido superar todavía todas las contradicciones de la naturaleza ni todos los resabios de la habitud. ¿Por qué las otras potencias no han gravado el buen sentido, la vergüenza y la actividad en los indios, la ilustración, las costumbres y el pundonor en las castas, la virtud, el patriotismo y la economía en los criollos? Pero dejando discurrir o delirar a los políticos en este punto, nuestro tema es, que el indio no propasa actualmente sus ideas, pensamientos, intereses, y voluntad, más allá del alcance o término de sus ojos, y que desprendido de los sentimientos patrióticos, y de toda mira social, sólo pide de la autoridad pública, un cura indulgente, y un subdelegado haragán, sin atender a las sucesiones del intendente, virrey, monarca, y aún de nación que son en su concepto una mudanza simple de nombres.

19. Tres millones de indios de esta condición habitan presentemente la Nueva España, y el cálculo es poco falible porque están matriculados para el tributo real 784,516 varones de 18 a 50 años, sanos y sin impedimento, excepción y privilegio, ni ocultaciones, cuya porción neta de naturales puros, contiene por regla general una 4ª parte de la familia toda sobran datos para creer que Cortés no encontró mayor suma, y con todo este número se estima en la mitad de la población del reino, pues que de la comunicación recíproca y forzosa entre castellanos indios y negros y de las mezclas de su prole procedió la diversidad extraordinaria de nombres que diferencian la muchedumbre de especies significadas por la denominación genérica de castas, y que bajo los matices ligeros e imperceptibles del color, son perfectamente idénticas entre sí y en nada semejantes a los indios legítimos. El enlace de los europeos cuenta en el día, millón y medio de descendientes y medio millón de los africanos a pesar de la introducción de ellos que ha sido sumamente limitada por la carencia de los frutos que hacen útiles sus fuerzas y tesón.

20. Dos millones de castas cuyos brazos tardos se emplean en el peonaje, servicio doméstico, oficios, artefactos y tropa, son de la misma condición, del mismo carácter, del mismo temperamento y de la misma negligencia del indio, sin embargo de criarse y existir a la sombra de las ciudades en donde forman la clase ruin del populacho. Con más proporción para adquirir dinero, con más dinero para saciar sus vicios; con más vicios para destruirse, no es de admirar que sean más perdidos y miserables. Ebrios incontinentes, flojos sin pundonor, agradecimiento, ni fidelidad, sin nociones de la religión, ni de la moral, sin lujo, aseo, ni decencia, parecen aun más maquinales y desarreglados que aun el indio mismo. Comprendidas en la ley común del país, no les grava ninguna imposición directa, y entran en las indirectas sólo en razón de lo que beben, porque sus comestibles andan francos y sus ropas son los andrajos y el sol, sometidos por imitación al curso de la policía, ni ellos hacen caso del gobierno, y sus vicisitudes ni el gobierno cuenta con ellos para ningún provecho inmediato del estado ni aún para sus rapiñas. Si la vigilancia de la autoridad y la exacción del tributo estorban la prosperidad y civilización del indio, ¿cómo es que la emancipación de esta autoridad opresora y el indulto de las contribuciones causan el propio efecto en las castas? Sea por defecto de la constitución orgánica del clima, de los alimentos, de la relajación general, de la educación, o por alguna causa incógnita, el resultado final de todos modos es, que las castas no poseen ninguna de las calidades características de la dignidad de ciudadano, ninguna de las propiedades que califican al vasallo, ninguna de las virtudes que demanda la clase de morador, ni ninguno de los atributos que honran al hombre civil y religioso.

21. Un millón de blancos que se llaman españoles americanos, muestran la superioridad sobre los otros cinco millones de indígenas, más por sus riquezas heredadas, por su carrera, por su lujo, por sus modales y por su refinamiento en los vicios, que por

diferencias substanciales de índole, sentimientos, propensión según lo acredita la multitud de blancos sumidos en la plebe por sus dilapidaciones. Los españoles americanos se ocupan de arruinar la casa paterna, de estudiar en la juventud por la dirección de sus mayores, de colocarse en todos los destinos, oficios y rentas del Estado, y de profesar las facultades y artes, y de consolarse en la ausencia de sus riquezas con sueños y trazas de la independencia que ha de conducirlos a la dominación de las Américas. Destituidos de la economía y previsión con mucho ingenio, sin reflexión ni juicio, con más pereza que habilidad, con más apego a la hipocresía que a la religión, con extremado ardor para todos los deleites, y sin freno que los detenga, los blancos indígenas juegan, enamoran, beben y visten en pocos días las herencias, dotes y adquisiciones que debían regalarlos toda su vida, para maldecir luego a la fortuna, para envidiar a los guardosos, para irritarse de la negación a sus pretensiones, y para suspirar tras de un nuevo orden de cosas que les haga justicia. Durante estos clamores la mitad de los españoles americanos se hunde y abisma en el populacho donde agencia su sustento con agravio de la virtud, de las costumbres y del reposo público en cuya inestabilidad o inconstancia de bienes, nunca tenemos en pie entre los blancos más de quinientas mil personas de la esfera del ciudadano activo, y aun muy pocas de ellas en la de verdadero ciudadano.

22. En estos seis millones de habitantes no abultan casi nada los españoles europeos, que se hacen subir sin razón a setenta y cinco mil hombres, y que también degeneran bastante por la fuerza del ejemplo, por el sistema de vida, o por la desgracia del país; no obstante, esta pequeña y resabiada familia es el alma de la prosperidad y de la opulencia del reino por sus empresas en la agricultura, minería, fábricas y comercio, cuyos manejos gozan casi exclusivamente, no tanto por su energía o actividad codiciosa, como por la desaplicación e inconducta de los criollos. El hombre es un ser bien incomprensible.

Los europeos sabedores de que trabajan para hijos ingratos, disipadores y enemigos suyos, no se retraen de la más afanosa avaricia, ni de privaciones severas y se sacrifican por las creces de un patrimonio que cuesta medio siglo para acabarse en días, pero al fin esta ceguedad e intención de los afectos paternos, no podía reprobarse ni por el origen ni por las consecuencias que siempre ceden en beneficio del Estado y que elevan al español europeo a la reputación de vasallo leal e inseparablemente unido a la metrópoli por los vínculos de la naturaleza, del reconocimiento, y aun del egoísmo. Sí, señor, entra también el egoísmo en la composición de esta fidelidad memorable, pues que la existencia del europeo corre riesgo desde el primer grito de la insubordinación americana. En el nuevo mundo se entiende por patrimonio el amor del país en que se ha nacido, y esta definición trunca o equivocada, vierte celos y resentimientos entre ultramarinos e indígenas, como que es la raíz de la adhesión de los unos y de la aversión de los otros a la madre patria.

23. La Nueva España es pues una grande región donde priva el humor o el genio indolente y sensual, donde se vive para los placeres y en la disipación, donde los sustos para lo futuro ceden a la confianza de lo necesario permanente, donde la religión santa recibe muchos obsequios exteriores y poco respeto interior, donde ley no se introduce en el uso ni el abuso de las pasiones más groseras, donde el mando precario e inestable deja correr las cosas en la marcha que llevan, y donde la riqueza, la abundancia y el temperamento destierran a la avaricia sombría, al temor saludable de la divinidad y a las delicadezas sociales. Esta grande región, centro de la tolerancia religiosa, política y civil, había llegado a una prosperidad muy notable en la posesión española que es necesario describir para confusión de la ignorancia orgullosa o maligna; su población estaba en más que el doble; la agricultura valía cada año 30 millones de pesos, 25 la minería, el comercio exterior 50 en importación y exportación, 30 el ingreso de las rentas reales y municipales,

las manufacturas 6, y 12 las preventas eclesiásticas; pero esta brillante prosperidad, hija de la moderación de las instituciones, de la prudencia del gobierno y de la sensatez española; pero esta misma opulencia pingüe, asociada a la torpeza y perversidad del pueblo, al desafecto de los criollos, a la incapacidad de las autoridades, y al descubrimiento de los europeos americanos, atraía por su orden natural sobre este dichoso suelo, los proyectos de la ambición y de la perfidia que habían de destruir de un solo golpe la obra de tres siglos en el primer descuido de la nación fundadora.

24. Y este descuido se halló donde menos se pensaba; se halló en la Junta Central, que establecida para reparar los extravíos de Godoy se descarrió mucho más y más funestamente que este indigno valido sobre el sistema de las Indias. Proclamó la soltura donde se sufría mal la sujeción; exageró la libertad, donde esta voz suena independencia; habló a los ruines y estópidos indígenas el mismo lenguaje que en los castellanos generosos para halagarles; les ponderó los rigores de la tiranía insoportable en que gemían, les anunció la reforma, les hizo creer que podían aspirar mejor estado, y exaltó el odio a la matriz, al gobierno y a la sumisión; mostró timidez donde sólo prevalece la entereza, rogó cuando debía mandar, pidió la amistad cuando debía exigir la obediencia, imploró la confraternidad cuando regían los derechos paternales, convidó con la soberanía cuando no querían ser vasallos; les dio la representación nacional cuando no sabían ser ciudadanos; los ensalzó como a hombres provecos, cuando entraban en la puericia; los trató como a sanos y fuertes, cuando todavía estaban dolientes y entecos. La Junta Central, tan profunda en su política, no podía desconocer que las leyes para provincias lejanas deben acomodarse absolutamente a la naturaleza y principios del gobierno, a la influencia del clima, a la calidad y situación del terreno, al género de vida de los pueblos, al grado de libertad que su constitución puede sufrir, a las inclinaciones o índole de los habitantes, a sus costumbres y



maneras, al estado de la civilización, al enlace de las relaciones recíprocas, al volumen de la población, de las riquezas, del comercio y de la industria; porque en fin nadie ignora que las leyes más exquisitas son vanas e impertinentes cuando discordan con las circunstancias predominantes, que las buenas son aquellas que sin estrépito ni convulsiones mejoran la condición presente de la multitud, y que son las mejoras las que con menos inconvenientes conducen a la perfección posible, o relativa de la sociedad.

25. La Junta Central, depósito de la sabiduría española, detestó y proscribió con sobrada razón el insulso y miserable fruto de la congregación escandalosa de Bayona, y sin embargo renunció a sus luces, conciencia y propósitos para mendigar una constitución tan indecente y bastarda de las reglas fundamentales del sistema americano. Sí, señor, en aquella asamblea, reunida por la violencia, y mandada imperiosamente por las bayonetas, nacieron la participación en el poder supremo, y la asistencia a las Cortes de los diputados de Indias, su elección por los ayuntamientos y la calidad previa de nativos de país, la igualdad de derechos entre las colonias y la metrópoli, la libertad de toda especie de cultivo y de industria; el comercio recíproco de las provincias de América y Asia entre sí, y el solemne disparate de que las Españas y las Indias se gobernarían por un solo código de leyes civiles, criminales, mercantiles y fiscales. Solamente el espíritu frenético y desorganizador del tirano corso pudo haber exigido y obtenido de los angustiados presos de Bayona el asentimiento y aceptación de tantos y tan singulares absurdos, que nunca habían leído en sus códigos incomparables, ni en las máximas universales del orden colonial; ellos tenían la coacción para su disculpa; pero la Junta Central ¿quedará absuelta en la confesión de haberse engañado sobre el carácter, honradez y deseos de estos moradores?

26. Remitiendo a otra oportunidad la discusión de tan varios puntos, el Consulado se contraerá hoy a la representación nacional de los americanos. Es indubitable el

refinamiento de las repúblicas, de Grecia, Cartago y Roma, sobre el régimen de las colonias ultramarinas habidas por conquista, o por la habilitación de las emigraciones, nada ha igualado a la sagacidad y maña de los genoveses, holandeses, e ingleses en la dirección y aprovechamiento de sus establecimientos, la legislación mantenía la grandeza de las posesiones españolas; pero ninguna de estas naciones famosas en la historia antigua y moderna se acordó de prodigar la soberanía ni la representación a los colonos, a pesar de los apuros y de las críticas circunstancias en que se hubiesen hallado. La insubstantialidad francesa, nos dio el primer ejemplo en los arrebatos de una furiosa revolución, y las calamidades horribles de sus colonias, desengañaron al mundo entero de que los dominios ultramarinos del día no son aun capaces de soportar semejantes novedades; si la autoridad de todos los siglos obraba contra la representación colonial, si la experiencia fresca de nuestros frívolos vecinos, la condenaba tan decididamente ¿en qué se apoyó la Junta Central? ¿acaso en los estatutos de Bayona? ¿en alguna razón de Estado? ¿en pretensiones amenazantes de las Indias? Se siguió señor por la ignorancia, y por el temor momentáneo, y el temor ni la ignorancia son nunca buenos consejeros.

27. La aprehensión de que estas engrandecidas regiones se substraerían de la obediencia prevaliéndose de los embarazos de la península, si no eran retenidas por algún nuevo estímulo, interés o laso, empeñó a los asustados padres de la patria en un plan monstruoso de favor y liberalidad y persuasión, que en vez de comprometerse la gratitud y la devoción de los indígenas, servía sólo para fomentar su desprecio, su osadía, y sus maquinaciones. Una provincia remota, seducida por la suma de su población y de sus riquezas; enorgullecida por el abatimiento de la matriz, empujada a la anarquía por su corrupción, estupidez, e imbecilidad, desnuda de todos los sentimientos decentes, de todas las pasiones generosas, de todas las combinaciones políticas, de toda previsión racional;

una provincia mansión de 5 millones de autómatas, de un millón de vasallos díscolos y de cien mil ciudadanos adictos al orden no podía ganarse por vía del reconocimiento, que si es una virtud propia para obligar al hombre honrado carece de eficacia para imponer a una nación. El tiempo que debía emplearse en equilibrar la opinión, fuerzas y resistencia en reponer el ascendiente de los europeos americanos, y en entonar las autoridades, se desperdició en embellecer proclamas, en desconcepar la subordinación, en pervertir el espíritu público, en derramar gracias sobre la infidelidad, y en reemplazar los mandos con la inepticia. Entretanto la participación de la soberanía por los colonos sólo se ha hecho ver en las gestiones insultantes de un diputado, que se introdujo en el solio, con las amenazas y la audacia, y que no supo esconder en el secreto los antecedentes de sus triunfos, y de nuestra debilidad, entretanto la representación nacional de los americanos sólo se hace sentir por sus empresas temerarias, en pro de muchos artículos de la infame constitución de Bayona, y contra nuestro código célebre, elogiado por ellos mismos y por todos los escritores ingenuos, y adoptado por las potencias europeas, en cuanto es análogo a su diversa situación e interés.

28. Aunque la conducta de todas las naciones fundadoras repruebe la representación colonial, aunque las tentativas de la Francia la hagan abominable, aunque nuestra propia experiencia muestre su inutilidad, y aún sus perjuicios el ánimo del Real Consulado de México no es insistir en la abrogación de un vínculo de la confraternidad, una vez que en su consulta número 1º 17 de abril próximo, expuso a vuestra majestad sincera y respetuosamente el medio de hacer fructificar esta disposición suprema, neutralizando los impulsos de la prepotencia provincial; pero desde entonces ha sobrevenido, señor, un suceso tan singular y admirable que hay repugnancia para creerlo, no ofreciéndose ninguna razón para dudarlo. Se propuso en el soberano congreso que se otorgase a las colonias de la

conquista una representación tan amplia, como a la nación conquistadora, igual en el orden y forma, y proporcional en el número, y esta emoción, parto del ingenio, y del patriotismo de los criollos, fue sostenida ardientemente por un partido y por su influencia ¿qué ceguedad arroja en tal desesperación a los blancos americanos? ¿es su prisa para morir, su necesidad imprudente, su ojeriza a la especie humana, o sus ilusiones de dominación?

29. Queda pues el nuevo mundo español destinado por una ley fundamental a sufrir y padecer sin remedio las convulsiones de la agonía, en cada renovación de las cortes, aunque lo más probable sería no sobrevivir al primer ataque. Cinco millones de entes borrachos, y negados amigos del robo, de la sangre y de la maldad, susceptibles a todas las impresiones del odio, del libertinaje, y de la holgura, arrastrados maquinalmente por el furor y la venganza, y sin idea del deber de la vergüenza, ni de la religión. Cinco millones de estos bárbaros, reunidos, parcial y simultáneamente sobre la superficie de Nueva España con los aires y aparatos de pueblo soberano, presididos por jefes más pérfidos, aún más acalorados y astutos sobre la independencia, más encarnizados sobre las pasiones, más enemigos de la madre patria, y asistidos, instigados, y mandados por un millón de blancos perdidos, viciosísimos, superficiales, artificiales, alejados de la piedad cristiana, y de las nociones políticas, morales y naturales del bien social ¡qué perspectiva tan cruel ! ¡qué pretensión tan simulada e infernal! ¡qué camino tan breve, llano y fácil para las insurrecciones! ¿Y es esto lo que buscan los diputados criollos? No señor, tan lejos de desearlo, es seguro que no se atreverían a subsistir en la capital del virreinato, aguardando días tan aciagos, tales escenas de muerte, horror y llanto, cuyas víctimas serían por su color y esfera.

30. Ningún establecimiento poderoso y distante puede ser conservado en la sumisión, sin evitarle con la escrupulosidad más nimia; todas las prerrogativas accidentales o

indicios de la majestad popular; todas las asambleas y convocatorias de la plebe, y aún de las clases y cuerpos; y la voluntad de este hemisferio ha declinado hasta un punto tan celoso y que no será ya compatible la asociación más pequeña con el sosiego público ni con la permanencia del orden actual. Muy discretos anduvieron Felipe III y su hijo al prohibir en las Indias las cofradías, juntas, colegios, cabildos de españoles, indios, negros, mulatos, u otras personas de cualquier estado o calidad, aunque fuese para cosas y fines píos, y espirituales sin precedente real permiso, y sin la concurrencia de algún ministro real. Nuestra ligereza hace el contraste más extraño con la gravedad de nuestros mayores, y sus glorias así como nuestros infortunios nos afrentarán eternamente; ellos mantuvieron inmobiles las posesiones ultramarinas en los disturbios más terribles de la matriz, y nosotros encontramos a cada paso las asechanzas, traición, y la resistencia armada por todos lados; los pecados contra la política no se expían en el purgatorio, sino en la vida temporal.

31. El que no se une a la patria con un corazón sano, el que está privado de la capacidad, y de la intención de asistir con voto sincero, el que la ofende con malas costumbres, el que carece de plena libertad, el que no tiene ni bienes ni fortunas que proteger; el que no contribuye directamente al Estado, el que no es un verdadero ciudadano, un vecino honrado, un hombre de bien está excluido de toda intervención, de toda influencia mediata, o inmediata sobre el orden público aun en las repúblicas puramente democráticas. En los gobiernos mixtos no participan del derecho de elección los que no gozan la calidad de ciudadano activo, padre de familia, ni los menores de 25 años, ni los aprendices, ni los asalariados en la servidumbre doméstica, ni los mercenarios e indigentes, ni los quebrados insolventes y deudores al erario, ni los dementes, ni los escandalosos, ni los que han sufrido pena corporal aflictiva o infamatoria, ni los que por sus propiedades o profesiones no rinden al fisco provechos determinados. Bajo de estas disposiciones

generales la población de las Américas no merece la representación proporción solicitada por sus diputados, y la Nueva España no contaría con 100,000 individuos revestidos de las condiciones referidas. Tres millones de indios tratados como neófitos, y por la ley como menores, rayando en la demencia impasibles al amor patriótico, y a todos los respetos sociales, y ofuscados aún por los vestigios de las preocupaciones, maneras, e ignorancia de la primera edad; dos millones de castas gente soez y miserable sin sentimientos, educación ni costumbres, olvidados de Dios, de la ley, de la patria, y aún de sí mismos, entregados a la pereza, a las bebidas y a la obscenidad con muy pocas realidades de la civilización, y sin ninguna apariencia de virtud; y un millón de blancos gente de razón, la mitad sepultada en el populacho, y la otra mitad marchando presurosamente al mismo paradero, todos ellos negligentes, dominados por el deleite, sin precisión ni cuidados, con más hipocresía que religión, con más imaginación que juicio, con más apego a su país que a la patria, con mucha ambición y poca política. De esta clasificación sencilla, resultarían pues en el reino quinientas almas del carácter electoral y cien mil electores.

32. La casualidad o el orgullo conspira también al abatimiento de los indios y castas como los que medran algo de fortuna se elevan en el instante al honor de españoles, no permanece entre ellos ningún hombre de provecho ni de caudal, y de este principio viene la combinación ingeniosa de los criollos. La masa del pueblo compuesta de indios y castas no tiene ninguna aptitud para hacerse representar por personas de su especie propia; los justicias y eclesiásticos de las parroquias son indígenas, los electores lo serán también forzosamente, y el nombramiento no puede escapar de manera alguna de las manos del blanco americano, y he aquí una estratagema agudísima y sagaz, al parecer inocente que adjudica a los criollos, los poderes de los cuatro órdenes del nuevo mundo. Sin esta expectativa solapada, ¿cómo habrían de resolverse a hermanar con el indio asqueroso, a

igualarse con el indecente mestizo, a nivelarse con el zafio mulato, ni alternar con ellos? ¿Cómo se habían de aventurar al desastre rabioso de enmudecer y de humillarse ante el número superior de tan vil canalla? Está visto señor, que los diputados americanos llevaron consigo las mañas, el egoísmo y la predilección de su cuerpo y que desamparan la causa y las necesidades de la multitud atrasada de esta porción preciosa del orbe, cuyo físico y moral admiten muchas mejoras, análogas al espíritu de nuestra legislación venerable; en efecto, ninguna de sus once proposiciones, inconstitucionales todas, hace relación a la enseñanza, a la aplicación, a la corrección, ni al aseo y bienestar de cinco millones de habitantes, dignos de la compasión suprema, ni se habían acordado de clamorear en las cortes sobre los fingidos tratamientos, sobre las soñadas tropelías, sobre la opresión quimérica que produce la gente baja, si no estuvieran devoradas por el ansia de zaherir el moderado proceder de los europeos, por el empeño de disfrazarlas culpas de los blancos y por la precisión de moverse hacia sus fines.

33. La Europa por la complicación de sus instituciones y usos por los embarazos de su erario, y pesadez de los tributos por la inconstancia de la paz y trastornos de la guerra, sobre todo por la temeridad del poder ejecutivo tiene sólidas razones de conveniencia y de interés para hacer numerosa y fuerte la representación nacional, mucho más cuando la proximidad de sus provincias y la habitud de las convocatorias convida a la reunión sin los gravámenes, disturbios y alarmas de la distancia. Pero la situación de los dominios ultramarinos, es diametralmente opuesta. Conquistados por una potencia despreocupada e ilustre, dispó los errores, las costumbres, las contradicciones, y las extravagancias índicas sin cargarnos de las añejas fundaciones de godos ni moros, regidos por un código sencillo prudente y justo desconocemos la variedad de fueros y usos y la redundancia de las instituciones abrigadas por la lejanía, nuestro fisco está exento de apuros, las contribuciones

son ya indirectas, y tan suaves que permitiendo pocos adelantamientos en su organización, no demandan sino la integridad y pureza del manejo; la sangre y los tesoros de la metrópoli, nos afianza una paz inalterable, sin ningún recelo de la guerra desbaratadora que descompone el aspecto público, y la soberanía en su degradación sólo dirige algunos golpes parciales de la arbitrariedad, sin atreverse a establecer el despotismo, ni alterar la Constitución ¿en qué consiste pues la urgencia y la utilidad de la representación inmensa de las Américas? ¿consiste en la ley natural o primordial de las sociedades? Esta ley cede a las leyes positivas que forman adoptan o reciben los pueblos, consultando su propio bien. ¿consiste en el derecho de igualdad? ¿el derecho de igualdad se anonada ante el derecho de conquista, y ante la desigualdad absoluta de las circunstancias? ¿consiste en el gusto a la variedad de la simple imitación? La imitación es un título aéreo que se desvanece en la presencia majestuosa del bien real del Estado, de la conveniencia común, y del interés general.

34. Corriendo los riesgos eminentes e inevitables de las asambleas, convocatorias y atropellamientos en un país remoto mal intencionado y tosco que no obedece sino por la privación de las reuniones y por la ausencia de la soberanía popular, los 250 diputados y 80 suplentes americanos ¿qué frutos nos ofrecen? El dispendio de un millón y trescientos mil pesos al año, que empleados discretamente por una policía sagaz y benéfica, enmendarían los descuidos de la educación doméstica tan negligente, desterrarían la ruindad, la desnudez y la pobreza, vivificarían el corazón marchito y disipado del vulgo, y desaparecería al cabo esta codicia voluntaria y perniciosa que es tan dulce y connatural al ser indígena, y que hace un obstáculo tenaz al complemento de su dicha y a los progresos del nuevo mundo. Para los más avisados, instruidos y hábiles criollos son un secreto los negocios, exigencias, dependencias, y relaciones de la península, y sus votos vagarán al impulso de las



ocurrencias, de los afectos personales o de la más servil condescendencia; se anunció que semejantes elecciones lejos de producir la libertad e independencia de España en futura y permanente prosperidad y gloria, serían origen y principio de la ruina y desolación; la representación ingente de las colonias, es pues nula y nociva a la felicidad de la metrópoli. Lo peor es que una representación tan voluminosa, perjudica inmediatamente a los establecimientos mismos; ellos no dan lugar ni ocasión sino a pocas, lentas y suaves reformas, y sus representantes fervorosos los aglomeran y precipitan, a riesgo de trastornarlo todo, y de empeorar lo que se salve; estos diputados entienden la mitad de la política indiana, porque ni en sus estudios, ni en su alma entran los derechos de la matriz, y no deparan sino opiniones y acuerdos parciales; si son buenos ciudadanos, no estarán demás en este mundo para preservarlo de las modernas agitaciones, y si son malos irán a sacrificar a la madre patria; sean malos o buenos su número exorbitante consumirá tesoros aplicables al remedio positivo, y sean cuales fueren el desamparo de las casas y la molestia y peligros de largas navegaciones, derraman sin cesar la aflicción sobre centenares de familias de primera jerarquía.

35. En los dos siglos y medio primeros de la conquista, el Consejo de Indias gobernó en paz y justicia todo el hemisferio americano, y lo colmó de la quietud, seguridad y dichas inseparables de una administración vigilante y paternal. Ahora, injuriando este sistema magistral y saludable, fascinado quizá por la sofistería de los novatores, y quizá, por abatir y ultrajar la patria en su propio seno, la representación ultramarina le pide de refuerzo, nada menos que 330 individuos de su facción, sin reflexionar en las importancias del gasto, sin pararse en la impropiedad de exceder a la nación fundadora, sin hacer atención en la inopia de sujetos beneméritos, y sin embarazarse por la discordancia respectiva de sus instrucciones. Bien puede no haber en ésta y en otras solicitudes un abuso

escandaloso del poder; pero señor, hay una falta evidente de la anuencia y de la voluntad general. Si los ayuntamientos criollos hubiesen dado tal comisión a los diputados criollos, vendría a ser entonces un deseo particular de los blancos indígenas, muy distante de la mayoría absoluta en que superan por todos respectos los indios, castas, y europeos americanos; aunque fuera la voluntad general más expresamente insinuada, ella debería ser nula, inválida e ineficaz por su carácter indeleble de voluntad malvada de preliminar de la insumisión rebelde, de conato de la independencia traidora, y de preparación a la más enconosa rivalidad. Haya enhorabuena representación colonial en las cortes soberanas de España a pesar de los derechos que la repugnan y hacen odiosa; pero háyala en el orden, forma y número que prescriben las conveniencias recíprocas, y los deberes mutuos nivelados por las rectas nociones de la sana política, y no por el dictamen de la pusilanimidad ni de la arrogancia.

36. El Real Consulado de México, pesando atenta e imparcialmente todas las circunstancias de un caso tan grave y original, y después de discurrir de muchas maneras sobre diversas especulaciones, trazas y proyectos, cree deber manifestar a vuestra majestad ingenuamente según su conciencia, celo, patriotismo y conocimientos locales que el orden, forma y número más análogo a la situación del país, en todos sentidos más sencillo y cómodo en la ejecución, más seguro y cierto en las consecuencias, más libre y exento de inconvenientes, y más útil y practicable para estas provincias, es el que dispuso y adoptó el Consejo Supremo de Regencia en su Real Decreto de 14 de febrero de 810, cuya combinación inimitable, quedará perfectísima con los seis diputados europeo-americanos indicados en nuestra citada consulta número 1º y que son de la mayor urgencia para templar el ardor de los puros americanos y morigerar su predominio. En el evento de la agregación presupuesta se definirían a la Nueva España 21 representantes y con este número sobrepuja

a los objetos de su verdadera necesidad, y aún a su vecindario razonable, habría, señor, justicia y generosidad en extraer de ellos ante el augusto congreso nacional por la vía del escrutinio o de la suerte 5 diputados criollos y dos europeos para que sirviesen de defensores a los indios y castas con toda la caridad, dedicación y esmero que recomienda tan obscura condición satisfactoria y lisonjera a su dejadez genial, aunque infeliz y deplorable por la estimación de la filantropía, aunque adversa a las miras del legislador, aunque incompatible con los adelantamientos preciosos de la sociedad. Estos defensores podrían ser indios, mestizos, mulatos; pero es cierto que les protegerían más diestra y eficazmente los ciudadanos de calidad, entusiasmados y obligados por la vanidad y por el honor de la confianza; el hombre sacrifica mucho a estos incentivos que en cierto grado de fortuna hacen su embeleso y su pasión.

37. No hay arbitrio; para que el hombre se vaya aviniendo progresivamente con la excelencia de las leyes positivas, ellas han de acomodarse primero a la rusticidad y flaquezas del ser que pretenden reformar; al compás que este ser se robustece y rectifica por las costumbres públicas y por la educación doméstica, deben sublimarse las leyes de manera que siempre marchen al paso del hombre; la civilización de los pueblos, así como la naturaleza humana tiene sus edades y épocas que no podrían violentarse, sin ofender la salud física o política, y es el punto más espinoso de la ciencia del gobierno. Las leyes más brillantes de una región, rara vez hermanan exactamente ni son aplicables, en toda su amplitud a ninguna otra región del mundo, y tanto menos oportunas serán cuanto difieran más o más desemejantes sean las regiones parangonadas. ¿Qué hay de común, qué equiparación cabe o qué analogía puede encontrarse en los derechos, situación, espíritu, finura, exigencias, intereses, instituciones, hábitos y localidades de la España conquistadora, y de las colonias conquistadas? El paralelo entre el español y el indio, ¿no

sería una comparación de una manada de monos gibones con una asociación o república de hombres urbanos? Es preciso confesar que las leyes propias para la madre patria no son las mejores para sus Américas, y que ni aún buenas son, supuesto que las de Castilla sólo valen como suplemento a los casos no prevenidos en nuestra recopilación. Varíese cuanto vuestra majestad guste en este código que hará siempre la gloria de nuestros ascendientes; manténgase la representación indiana, si es del real agrado de vuestra majestad; pero señor que todo vaya acorde con los principios eternos de la recta razón, con la utilidad mutua, y con las obligaciones recíprocas. Aun los herejes extranjeros aplauden la conducta de los jesuitas en sus misiones de América sobre el orden discreto con que conducían la conversión de los salvajes; empezaban por civilizarlos para instruirlos en la religión, y los hacían hombres antes de hacerlos cristianos.— Dios guarde a vuestra majestad muchos años. México 27 de mayo de 1811.— Una rúbrica.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602